

NOTIFICACION POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV, 4 fracción III Inciso 5. del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 35 fracciones IV y XXXVI del Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado del 22 de Junio de 2010, en relación con los artículos 10 y 11 de la Ley de Coordinación Fiscal, y en las fracciones SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por un lado y el Gobierno del Estado de Coahuila por otro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo de 2009 respectivamente, y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación de la multa por GSIO2005-0901-184/10 controlado bajo el crédito No. 4734106537 por concepto de Contribuciones Federales en cantidad de \$ 796 627 98 más accesorios legales correspondientes.

al MUEBLERIA ISSA DE COAHUILA, SA DE CV. en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyente que para tal efecto lleva la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en la Avenida Hidalgo con N° 1760 Ote colonia Zona Centro no fue localizada.

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha 04 de Febrero del 2011 y 11 de Febrero de 2011, los Notificadores

Villalobos G. manifiestan que el Contribuyente C. REPRESENTANTE LEGAL DE MUEBLERIA ISSA DE COAHUILA, SA DE CV, al tratar de diligenciar la multa

por el siguiente motivo cambio de domicilio de su domicilio fiscal, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentre, ya que no obstante que si se

Mueblería Gaia., según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia.

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y así no encontrarse otro domicilio a

Hechos que se anexa a la presente Notificación por lo cual esta Autoridad: - - - - -

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, en relación con el tercer párrafo del artículo 50 y la fracción III del artículo 46-A del citado ordenamiento legal se procede a NOTIFICAR

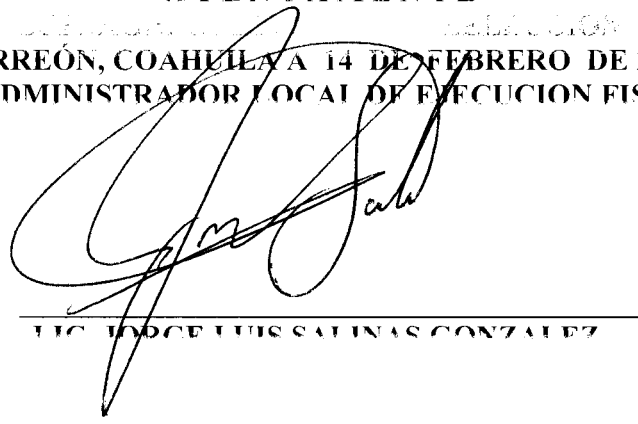
REPRESENTANTE LEGAL DE MUEBLERIA ISSA DE COAHUILA, SA DE CV., en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes que para tal efecto lleva la Solicitud de Homologación de Crédito Fiscal No. CS102005-0001-184/10 de fecha 27 de Octubre del 2010, para el cual se emite la notificación de la liquidación del crédito fiscal No.4734106537 por concepto de Contribuciones Federales en cantidad de \$ 796.627.98 más accesorios legales correspondientes a cargo del Contribuyente REPRESENTANTE LEGAL DE MUEBLERIA ISSA DE COAHUILA, SA DE CV. que en documento anexo se detalla. -----

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y publicarse en los medios de comunicación de masas, como en la página electrónica www.satec.gob.mx, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publicó.

TERCERO.- fijese y publíquese este documento en las oficinas de las autoridades correspondientes. -----

ATENTAMENTE

TORREÓN, COAHUILA A 14 DE FEBRERO DE 2011
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL



LIC. JORGE LUIS SALINAS GONZALEZ





Crédito N° 4734106537

Federal

Importe: \$ 7965627.98

Mas Accesorios legales

NOMBRE: C. REP. LEGAL DE MUEBLERIA ISSA DE COAHUILA, SA DE CV.

COLONIA: AVDA CENTRAL
CIUDAD: TORREÓN, COAHUILA

En la Ciudad de Torreón. Coahuila siendo las 08:00 horas del día 14 de Febrero de 2011, los suscritos C. Juan Martin Villalobos González y C. Benjamín Hernández Espinoza, Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Torreón, en cumplimiento de la notificación de la multa oficio N° GSIO2005-0901-184/10 de fecha 29 de Octubre de 2010 con N° de crédito 4734106537 Emitido por el Administrador Local de Fiscalización de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila. C.P. Miguel Ángel Vargas Quiñones y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. REPRESENTANTE LEGAL DE MUEBLERIA ISSA DE COAHUILA, SA DE CV. haciendo constar que no fue posible su localización del contribuyente por los siguientes motivos: cambio de domicilio, actualmente Habitado por Mueblería Gala, según datos proporcionados por los notificadores-ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de

Impuestos Sobre Hospedajes) -----
La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, según el artículo 171 del Código Penal Federal y del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.-----

Se levanta la presente acta a las 08:45 horas del día 14 de Febrero de 2011

NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. JUAN MARTIN VILLALOBOS G.

NOTIFICADOR-EJECUTOR
C. BENJAMIN HERNANDEZ ESPINOZA

EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

..... Torreón Coahuila a 04 de Febrero de 2011
 C. ADMINISTRACION LOCAL DE EJECUCION FISCAL TORREON

Hora: 11:40

PRESENTE

Informo a Usted bajo protesta de decir la verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante la autoridad publica distinta a la Judicial, así como falsifican documentos cuando asientan como ciertos hechos falsos, señaladas en los Artículos 243, 244 y 247, fracción I, del Código Penal para el D.F. en materia común y para toda la República en materia federal, así como las responsabilidades como funcionario público establecidas en el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que el Requerimiento de Obligación(es) Omitida(s) con número de control 423426537 que se ordeno llevar a cabo con el Contribuyente: HUEBLERIAS / SSA DE COAHUILA SA DE CV en el domicilio ubicado en Calle: 4 HIDALGO OTE No. Exterior: 1760 No. Interior: --- Colonia: ESTADO Localidad: ---

NO ME FUE POSIBLE REALIZARLA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

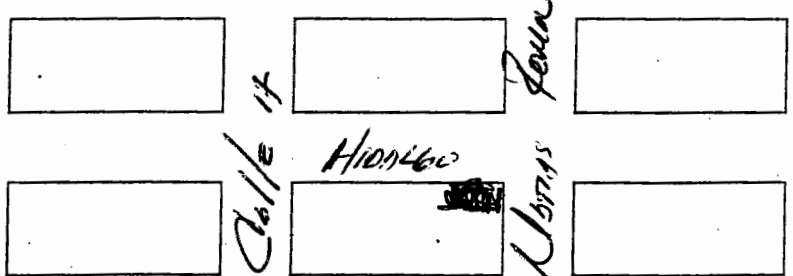
- 1.- El Domicilio no existe porque:
 Es un lote baldío No existe el número La calle es inexistente La colonia y el C.P. no corresponden
 Otras especifique:
- 2.- El domicilio no es del contribuyente con quien debí de entender la diligencia y pude constatar que actualmente ese domicilio está ocupado por: Nombre o Razón social: "HUEBLERIAS BALA"
- 3.- Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia por:
 Domicilio deshabitado Negativa del Contribuyente No vive en ese domicilio Habitado por otra persona
 Eventualmente asiste el contribuyente al domicilio No se presentaron en fecha y hora indicada en citatorio
 No se encontró al contribuyente
 Otras:
 Otro Domicilio

CARACTERISTICAS DEL DOMICILIO

El domicilio se encuentra entre las calles de GRAND URBAN ROLAN y de Chile 17 la fachada es de color Blanco
 De una planta baja y piso(s) Número de ventanas enrejadas el domicilio se encuentra en el piso número Otras características del inmueble:

En caso de ser necesario levantar constancia de hechos al reverso:

Croquis de localización



EL NOTIFICADOR
PERPULIS HERNANDEZ
 Nombre y Firma

SUPERVISO EN CAMPO

- Subdirector Supervisor

(Deberá de indicar los nombres de las calles y referencias)



SATEC
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE COAHUILA



Coahuila
El Gobierno de la Gente

INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Torreón, Coahuila, a 11 de FEB de 2011

C. ADMINISTRACION LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que incurrn quienes declaran falsamente ante la autoridad publica distinta a la Judicial, así como falsifican documentos cuando asientan como ciertos hechos falsos, señaladas en los Artículos 243, 244 y 247, fracción I, del Código Penal para el DF. en materia común y para toda la República en materia federal, así como las responsabilidades como funcionario público establecidas en el artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente:

REP: MEXICO D.E. MUEBLERIAS S.S.A. DE COAHUILA en el domicilio ubicado en Calle: HIDALGO No. Exterior: 1760 No. Interior: CEJERO Colonia: CEJERO Localidad: TORREÓN

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIO DILIGENCIAR

RFC _____ Num. De Docto. Crédito 4734106537 De Fecha _____ Notificador Ejecutor JUAN M. VILLALBA GONZALEZ R.F.C. _____

NO ME FUE POSIBLE REALIZARLA POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

- 1.- El Domicilio no existe porque:
 - Es un lote baldío
 - No existe el número
 - La calle es inexistente
 - La colonia y el C.P. no corresponden
 - Otras especifique: _____

2.- El domicilio no es del contribuyente con quien debí de entender la diligencia y pude constatar que actualmente ese domicilio está ocupado por: Nombre o Razón Social: "MUEBLERIAS GALA" R.F.C. _____ Quien se identifica con: _____

La persona con quien debí entender la diligencia cambió de domicilio, siendo ahora este el lugar ubicado en: _____ según información de: _____ quien dijo ser _____ del Contribuyente.

Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad _____ Agua _____ Gas Natural _____

3.- Habiéndome constituido en el domicilio, no me fue posible llevar a cabo la diligencia por:

- Domicilio deshabitado
- Negativa del Contribuyente
- No vive en ese domicilio
- Habitado por otra persona
- Eventualmente asiste el contribuyente al domicilio
- No se presentaron en fecha y hora indicada en citatorio
- No se encontró al contribuyente
- Otras: ANTERIORMENTE ESTABA EN EL Domicilio EN ESTE DOMICILIO EN CUANTO ESTA HABITADO ACTUALMENTE POR "MUEBLERIAS GALA"
- Otro Domicilio CONTRIBUYENTE EN ESTE DOMICILIO EN CUANTO ESTA HABITADO ACTUALMENTE POR "MUEBLERIAS GALA"

CARACTERISTICAS DEL DOMICILIO

El domicilio se encuentra entre las calles de CALLE 17 MATIAS ROMAN y de CALLE 17 la fachada es de color BEIGE

De una planta (/) baja y () piso(s) Número de ventanas () enrejadas () el domicilio se encuentra en el piso número ()

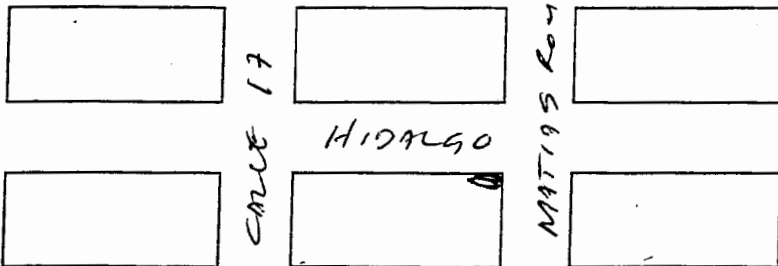
Otras características del inmueble: PUEERTAS ALUMINIO, FLORES, VENTANALES GRANDES

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima.

Hora: 13:00

Croquis de localización

EL NOTIFICADOR



JUAN M. VILLALBA GONZALEZ
Nombre y Firma

SUPERVISO EN CAMPO JAS

Subdirector Supervisor

(Deberá de indicar los nombres de las calles y referencias)